



**"Año de la reconstrucción de la Nación
Argentina"**

**"40 años de la creación del Consejo
Interuniversitario Nacional - CIN"**



**Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud**

SAN LUIS, 28 de abril de 2025

VISTO:

El EXPE 18842/2024, por el cual la Esp. María Virginia BESSEGA CUADROS, solicita se le otorgue los días de licencia que quedaron pendientes, por haber fraccionado la licencia anual ordinaria 2024; y

CONSIDERANDO

Que la Esp. María Virginia BESSEGA CUADROS, solicita hacer uso de los días que quedaron pendientes del fraccionamiento de su licencia anual ordinaria 2024, a partir del día 5 de mayo.

Que por RD N° 1112/2024 se aprobó el fraccionamiento de licencia anual ordinaria año 2024 de la Docente.

Que la Esp. María Virginia BESSEGA CUADROS, reviste en un cargo de Profesor Adjunto, dedicación Semiexclusiva, carácter Efectivo, en el Área 4 – Formación Profesional del Departamento de Nutrición.

Que el Área 4 – Formación Profesional y el Departamento de Nutrición avalan la presente solicitud.

Que tal situación se encuadra en el (CCT) Decreto N° 1246/2015 - Convenio Colectivo Docentes Instituciones Universitarias Nacionales y en la OCS N° 41/2017.

Que corresponde otorgar a la Esp. María Virginia BESSEGA CUADROS, quince (15) días de licencia que quedaron pendientes de la licencia anual ordinaria 2024, a partir del día 5 de mayo y hasta el día 19 de mayo de 2025, en el cargo de Profesor Adjunto, dedicación Semiexclusiva, carácter Efectivo, en el Área 4 – Formación Profesional del Departamento de Nutrición.

Por ello y en uso de sus atribuciones;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:



**"Año de la reconstrucción de la Nación
Argentina"**

**"40 años de la creación del Consejo
Interuniversitario Nacional - CIN"**



**Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud**

ARTÍCULO 1°. Otorgar a la Esp. María Virginia BESSEGA CUADROS, DU 28904898, QUINCE (15) días de licencia que quedaron pendientes, por haber fraccionado la licencia anual ordinaria 2024, a partir del día 5 de mayo y hasta el día 19 de mayo de 2025, en el cargo de Profesor Adjunto, dedicación Semiexclusiva, carácter Efectivo, en el Área 4 – Formación Profesional del Departamento de Nutrición.

ARTÍCULO 2° Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto Administrativo y archívese.

DS

BG

Documento Firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Decana CAMARGO, María Cecilia - Secretaria General STIEGER, Valeria.

Hoja de firmas